Enlace a Legislación Relacionada

(SE ACEPTA LA RENUNCIA DEL COMPAÑERO ALFREDO CORONEL PICHARDO, EN EL CARGO DE DIRECTOR EJECUTIVO DE LA CORPORACIÓN DE ZONAS FRANCAS)

ACUERDO PRESIDENCIAL N°. 67-2023, aprobado el 01 de junio de 2023

Publicado en La Gaceta, Diario Oficial N°. 98 del 05 de junio de 2023

Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional
Unida Nicaragua Triunfa

ACUERDO PRESIDENCIAL No. 67-2023

El Presidente de la República de Nicaragua
Comandante Daniel Ortega Saavedra
En uso de las facultades que le confiere la Constitución Política

ACUERDA

Artículo 1. Se acepta la renuncia del Compañero **Alfredo Coronel Pichardo,** en el cargo de **Director Ejecutivo de La Corporación de Zonas Francas,** contenido en el Acuerdo Presidencial N°. 160-2022, de fecha 10 de noviembre del año dos mil veintidós, publicado en la Gaceta, Diario Oficial N°. 212, del 11 de noviembre del año dos mil veintidós.

Artículo 2. El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de esta fecha. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la Ciudad de Managua, Casa de Gobierno, República de Nicaragua, el día primero de junio del año dos mil veintitrés. **Daniel Ortega Saavedra,** Presidente de la República de Nicaragua.

Fuente: http://www.leybook.com/doc/31726